CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

SECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

San Lorenzo, 16 de setiembre de 2021

DICTAMEN N° 44/2021

Señor:
Lic. NERY MARQUEZ
Administrador.
Circunscripción Judicial del Departamento Central.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
E. S. D.

Ref.: **Renovación de los Contratos correspondientes a la LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 22/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO Y DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA – AD REFERENDUM" - ID Nº 376966.----------**

Tengo el honor de dirigirme a Usted, y por su intermedio al Consejo de Administración, en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 22/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO Y DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA – AD REFERENDUM" - ID Nº 376966,** con el objeto de elevar el Dictamen para la Renovación de los Contratos suscritos con los locadores:

- Sra. MARIA GRISELDA GODOY CORRALES - CONTRATO Nº 14/2020, JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO.

- Sra. MARIA FELICITA GOMEZ DE MOREL - CONTRATO Nº 15/2020, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA.

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 110/2020 de fecha 25 de setiembre de 2020, se adjudico el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 22/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO Y DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA – AD REFERENDUM" - ID Nº 376966.**

En consecuencia se suscribieron los Contratos mencionado más arriba, para el alquiler de los locales destinados para los JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO y JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA, con una vigencia de 12 (doce) meses, a partir del 06 de octubre de 2020 hasta el 06 de octubre de 2021.

Que, la Decisión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, menciona en su parte pertinente cuanto sigue: *"...resuelve, autorizar las renovaciones solicitadas y en consecuencia comuníquese a la Administración para lo que corresponda".*

En tal sentido, y en atención al próximo vencimiento del contrato, fue elevado a consideración de los Locadores Sra. MARIA GRISELDA GODOY CORRALES y Sra. MARIA FELICITA GOMEZ DE MOREL, según Notas SUOC Nº 153/2021 y Nº 154/2021.

En consideración a lo expresado precedentemente, los locadores Sra. MARIA GRISELDA GODOY CORRALES y Sra. MARIA FELICITA GOMEZ DE MOREL, por medio de las Notas de fecha 10 de setiembre de 2021, manifestaron su conformidad para proseguir con los tramites de la Primera Renovación de los Contrato Nº 14/2020 y Nº 15/2020 por 12 (doce) meses más con una vigencia desde el **07 de octubre de 2021 hasta el 07 de octubre de 2022**, con las mismas condiciones establecidas en el contrato original, y al siguiente detalle:

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 577.000.
Int.: 65642
Correo electrónico: uoccentral@pj.gov.py

Sra. MARIA GRISELDA GODOY CORRALES - CONTRATO Nº 14/2020, JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cta. Cte. catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-003	• **JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO.** • Casa con 6 a 8 oficinas c/ baño. Servicio de energía eléctrica, agua corriente. Instalación trifásica. Con línea telefónica. En buenas condiciones (techos, pisos, pintura). Estacionamiento.	Cta. Cte. Catastral N° 27-0029-12	San Lorenzo	12	MESES	10.000.000	120.000.000
					Precio Total (IVA incluido)			**120.000.000**

Sra. MARIA FELICITA GOMEZ DE MOREL - CONTRATO Nº 15/2020, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cta. Cte. catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
2	80131502-003	• **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA.** • Casa con 8 a 10 oficinas c/ baño. Servicio de energía eléctrica, agua corriente. Instalación trifásica. Con línea telefónica. En buenas condiciones (techos, pisos, pintura). Estacionamiento.	Cta. Cte. Catastral N° 27.0036.09. .	Capiatá	12	MESES	8.000.0000	96.000.000
					Precio Total (IVA incluido)			**96.000.000**

Los inmuebles seleccionados son los únicos que pueden satisfacer adecuadamente los requerimientos de la convocante, ya que cuentan con los espacios físicos requeridos para el buen funcionamiento para los Juzgados requeridos además se encuentran ubicados en una zona de fácil acceso para los usuarios de Justicia.

La relación costo-beneficio de seguir alquilando contra la posibilidad de adquirir un inmueble, relacionándolos al destino, capacidad, superficie y otras características de los inmuebles, es inviable la adquisición de los inmuebles debido al alto costo que representaría un inmueble de esas características y que en el presupuesto aprobado para esta Circunscripción para el presente ejercicio no contempla el rubro correspondiente para la adquisición de inmuebles.

La renovación de los Contratos se realizan conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 47 - RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS *"En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o la municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Artículo 4° de esta ley, hasta por dos periodos consecutivos".*

Por todo lo expuesto precedentemente y cumplidos todos los requisitos técnicos, legales y presupuestarios, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones, dictamina viable la Renovación del Contrato Nº 14/2020 suscrito con la Sra. MARIA GRISELDA GODOY CORRALES para el local del JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO y el Contrato Nº 15/2020 suscrito con la Sra. MARIA FELICITA GOMEZ DE MOREL para el local del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA, por 12 (doce) meses más con vigencia desde el **07 de octubre de 2021 hasta el 07 de octubre de 2022,** de conformidad a lo establecido en el Art. 47 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Salvo mejor parecer.

ES MI DICTAMEN.

.....

LIC. FRANCISCO CACERES
Jefe - Sub U.O.C
Circunscripción Judicial del Dpto. Central

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 577.000.
Int.: 65642
Correo electrónico: uoccentral@pj.gov.py